

Carlos Francisco Alfaro Monzón

**LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA NIÑA RURAL
EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO**

Asesor: Lic. Carlos Humberto Morales de Paz.

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, julio de 2003

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio del 2003

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del problema	01
1.2. Importancia de la investigación	03
1.3. Planteamiento del problema	05
1.4. Alcances y límites de la investigación	05
1.4.1. Alcances	
1.4.2. Límites	
CAPITULO II	
2. MARCO TEORICO	
2.1. Concepciones	07
2.1.1. Educación	
2.1.2. Niña Rural	
2.2. El contexto jurídico de la educación de las niñas	07
2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala	
2.2.2. Ley de Educación Nacional	
2.2.3. Derechos del niño	
2.3. Justificación de la educación de las niñas	09
2.3.1. Personal	
2.3.2. Familiar	
2.3.3. Institucional	
2.3.4. Social	
2.3.5. Económico	
2.3.6. Político	
2.4. La comunidad educativa y la educación de las niñas	11
2.4.1. Directores	
2.4.2. Maestros	
2.4.3. Padres de familia	
2.5. Estrategias del Ministerio de Educación en beneficio de la educación de las niñas	13
2.5.1. Emisión de legislación específica	
2.5.2. Información, orientación y capacitación a Directores, Maestros y Padres de Familia	
2.5.3. Implementación de programas de apoyo para la educación de las niñas	

	Página
2.6. Instituciones y organizaciones que contribuyen a la educación de las niñas en el área rural del municipio de Huehuetenango.	15
2.6.1. Fundación Mariano y Rafael Castillo Córdova	
2.6.2. Comisión Eduque a la Niña	
2.6.3. Fundación para el Desarrollo Rural	
2.7. Papel educativo actual de la niña rural en el municipio de Huehuetenango	18
2.8. Limitaciones en la educación de las niñas	18
2.8.1. Contenidos educativos	
2.8.2. Físicas	
2.8.3. Económicas	
2.8.4. Salud y nutrición	
2.8.5. Culturales	
2.9. Población escolar femenina en el área rural del municipio de Huehuetenango.	21
2.10. La orientación para padres y madres de familia respecto a la educación de sus hijas	23
2.10.1. Obligaciones de padres y madres de familia en la educación de sus hijas	
2.10.2. Derechos de los padres y madres de familia en la educación de sus hijas	
2.10.3. Importancia de la educación de las niñas	
2.10.4. Beneficio de la educación de las niñas	
2.10.5. Actividades por medio de las cuales los padres y madres de familia pueden apoyar la educación de las niñas.	
 CAPITULO III	
3. MARCO METODOLOGICO	
3.1. Objetivos	27
3.1.1. General	
3.1.2. Específicos	
3.2. Variable	27
3.2.1. Definición conceptual	
3.2.2. Definición operacional	
3.2.3. Indicadores y medición	
3.3. Los Sujetos	29
3.3.1. Población	
3.3.2. Muestra	
3.4. Técnicas de recopilación de datos	31
3.5. Instrumentos y / o actividades técnicas	32
3.6. Análisis estadístico	32

	Página
CAPITULO IV	
4. Presentación de datos	33
4.1. Graficación de datos	
4.2. Análisis de datos	
5. Conclusiones	46
6. Recomendaciones	47
7. Bibliografía	48
ANEXOS	
• Modelo de cuestionarios	49

INTRODUCCIÓN

La educación de la población femenina es importante para el desarrollo del país, ya que las niñas constituyen una fuerza de desarrollo vital para el futuro, por lo que es necesario que cuenten con educación primaria completa, para poder capacitarse en diferentes ramas artesanales, industriales, agrícolas, técnicas y profesionales.

Todo lo anterior incidirá considerablemente en aumento de la productividad, de bienes y servicios en los que la mujer participa, mejorando el nivel de vida de todos los guatemaltecos.

Las niñas rurales tradicionalmente han sido marginadas en su educación, razón por la cual el índice de analfabetismo femenino ha crecido considerablemente, hecho que repercute en problemas personales, familiares, sociales, económicos y políticos.

Las niñas que culminan sus estudios del nivel primario, como futuras madres de familia estarán en condiciones de orientar y ayudar a sus hijas e hijos en tareas escolares que les sean asignadas, y ello contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa y al aprovechamiento de los recursos destinados a este fin.

Las niñas como madres futuras, al tener su escolaridad primaria completa estarán en condiciones de superar su situación nutricional y la de su familia. Su educación les permitirá también mejorar su aspecto materno infantil con la práctica de medidas higiénicas y de salud preventiva, reduciendo el índice de morbilidad y mortalidad infantil.

En virtud de lo anterior, se realiza la presente investigación sobre “El Desarrollo Educativo de la Niña Rural en el municipio de Huehuetenango” para que al evaluar sus resultados se obtengan beneficios satisfactorios para las niñas, lo cual es altamente positivo para las comunidades rurales.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 30 de septiembre de 1,990, se reúnen los presidentes y primeros ministros de la mayor parte de países del mundo para celebrar la Primera Cumbre Mundial a favor de la infancia. El resultado final de la Cumbre constituye un compromiso sin precedentes: La decisión de poner fin a los actuales niveles de mortalidad y desnutrición infantil antes del año 2,000 y velar por la protección del desarrollo físico y mental normal de todos los niños del mundo.

En dicha cumbre, se lleva a cabo también, la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y en la cual en sus puntos más importantes destaca el fortalecimiento de la función de la mujer en general y el respeto a su igualdad de derechos que favorecerán a los niños del mundo. Las niñas deberían recibir el mismo trato y las mismas oportunidades desde su nacimiento. Así mismo destaca la necesidad de la prestación de servicios de educación básica y de alfabetización a todos, ya que es una de las contribuciones más importantes que se pueden hacer al desarrollo de los niños y niñas del mundo.

Para la aplicación de la declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño se elabora un plan de acción con base en distintos foros internacionales, con la asistencia de prácticamente todos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, incluidos la Organización Mundial de la Salud (OMS), el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y un gran número de organizaciones no gubernamentales. Dentro de las principales metas de supervivencia, desarrollo y protección del niño destacadas en el plan de acción se mencionan: Para el año 2,000, acceso universal a la Educación Básica y finalización de la enseñanza primaria por lo menos para el 80% de los niños en edad escolar. Se destaca también el acceso a la enseñanza primaria, con especial interés en las niñas, y programas acelerados de alfabetización para las mujeres. Se prioriza el acceso a la Educación Básica y finalización de la Enseñanza Primaria para por lo menos el 80% de niños en edad escolar, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niños y niñas.

En 1,990, en Jomtien, Tailandia, se desarrolla la Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Dicha conferencia fue patrocinada por el Banco Mundial, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la conferencia reunió a casi 2,000 líderes educativos de más de 150 países con el fin de encontrar las vías y medios para reaccelerar el progreso en materia de educación de la niñez.

Las conclusiones finales de la Conferencia Educación para Todos fueron: Primero: Educación Básica para todos, proporcionando alfabetización, cálculo y conocimientos esenciales para la vida de los niños y niñas de los años noventa. Segundo: Reducción de la mitad de la tasa de analfabetismo adulto respecto del nivel del año 1,990. Tercero: Eliminación de las grandes disparidades educativas entre niños y niñas.

La iniciativa de la educación de la niña en Guatemala surge en 1,990 como resultado de diagnósticos realizados en el sector educativo nacional con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), en los cuales se resaltan las marcadas diferencias entre niños y niñas en cuanto a niveles de asistencia, retención y promoción escolar, especialmente en población Maya de áreas rurales.

Estos importantes hallazgos se presentaron a inicios de 1,991 a agentes decisores de los sectores públicos y privados en el país al llevarse a cabo el primer encuentro nacional “Educando a la Niña lograremos el Desarrollo de Guatemala”. Dicho encuentro fue patrocinado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM).

En el encuentro se conformó la Comisión Eduquemos a la Niña, cuyo primer objetivo fue realizar una campaña de divulgación a líderes de diferentes sectores y elaborar un plan de acción de la educación de la niña.

Con el apoyo de varias instituciones del sector privado, la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Educación, en 1,992, la Asociación Eduquemos a la Niña publicó un diagnóstico de la educación en Guatemala y el plan de acción incluyó 37 perfiles de proyectos, de los cuales el proyecto Eduque a la Niña es una de las acciones propuestas para responder a las barreras que impiden que la niña asista y permanezca en la escuela.

El proyecto Eduque a la Niña se define como una modalidad innovadora de apoyo conjunto e internacional de la educación de la niña, para que permanezca en la escuela hasta finalizar los estudios del nivel primario. Es un proyecto piloto de investigación – acción, por medio del cual se evalúan tres paquetes de acciones educativas aplicados a diferentes grupos de escuelas y comunidades.

El primer paquete de acciones educativas comprende la conformación de un comité de becas con padres de familia, maestros y líderes comunitarios.

El segundo paquete de acciones educativas comprende la organización de un comité de padres de familia, que con apoyo de una promotora social se ocupan de conocer el rendimiento escolar de sus hijas y participan en diversas actividades que promuevan la educación de la niña.

El tercer paquete, incluye la dotación de una serie de materiales educativos y literarios en español y los cuatro idiomas mayas mayoritarios: Mam, Kaqchikel, Q'eqch'í y Kiché.

El proyecto se ejecuta durante el año 1,994 en los departamentos de Huehuetenango, Suchitepéquez, San Marcos, Alta Verapaz, Chimaltenango, y Kiché, sumándose en 1,995 el departamento de Escuintla, con seis comunidades más.

La Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR), institución del sector privado, es la unidad responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto, con la participación conjunta de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Ministerio de Educación, la Universidad Rafael Landívar, la Fundación Castillo Córdova, el Banco Mundial y la Comunidad Baha'i de Guatemala.

Hasta el momento, sobre el problema objeto de la investigación no se ha realizado estudio alguno en el municipio de Huehuetenango; solamente en 1,998 el Licenciado Otoniel Aparicio Martínez Recinos en su tesis "Participación Educativa de la Niña en San Pedro Necta, Huehuetenango", de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llegó a las conclusiones básicas siguientes: La participación educativa de la niña en las aulas del municipio de San Pedro Necta se manifiesta en un porcentaje muy bajo; la niña que asiste a las escuelas, en su participación educativa, se toman en cuenta poco sus necesidades fundamentales de nutrición, conservación del ambiente y cooperativismo.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es importante en virtud a las siguientes consideraciones:

- Al educar a las niñas se reduce el índice de analfabetismo del país y con ello se eleva la autoestima y autovaloración de la mujer; lográndose con esto que las futuras madres de familia acudan a las diferentes instituciones y centros asistenciales con mayor confianza y seguridad en sí mismas, para exigir la atención a que tienen derecho.
- También se prepara a la futura mujer para capacitarse en diferentes trabajos que le permitan mejorar sus ingresos y de esta manera poder satisfacer sus necesidades primarias, superando así, su nivel de vida.

Al contar la futura mujer con posibilidades de capacitarse, se abre el espacio para que la producción agrícola e industrial se incremente, lo cual facilita el desarrollo del país y dignifica la forma de vida de los guatemaltecos.

Por ser los maestros y maestras los encargados de la educación de las niñas, se hace necesario establecer la serie de acciones y actividades que realizan para incentivar y motivar a las niñas dentro del aula a manera de que se adapten y sientan la vida escolar como algo placentero, alegre y estimulante con la finalidad de que se evite deserción de las niñas de las aulas.

Con la educación de las niñas, se posterga la edad del matrimonio, ya que en las escuelas de nuestras comunidades contraen matrimonio sin concluir ni siquiera el sexto grado. Es por esta razón que se hace necesario orientarlas sobre los problemas que adquieren al asumir tempranamente el papel de adultas y en difíciles condiciones de vida las responsabilidades de la maternidad y la familia.

- El alto índice de analfabetismo existente en Guatemala, especialmente entre las mujeres, es un problema que merece ser solucionado lo más pronto posible; es por esta razón que la educación de la niña merece una atención especial, virtud de que por este medio se logra aumentar el bienestar y calidad de vida de las familias, comunidades y del país, se garantiza también, una mejor educación para todos, por ser ellas las encargadas de cuidar a los hermanos pequeños, por lo que el efecto multiplicador de su educación tiene un impacto efectivo.
- La educación de la niña rural es importante, por ello es necesario darle una orientación ocupacional a la fuerza de trabajo que significa toda niña en edad escolar. Al orientarse ocupacionalmente este recurso humano, se estará aprovechando una gran fuerza laboral en lo industrial, agrícola y profesional. La educación de la niña tiene un impacto en lo personal, familiar, social y económico. En lo personal contribuye a elevar la autoestima de las niñas, al desarrollo de sus procesos mentales y de comunicación, al fomento de su relación social, al desarrollo de mejores destrezas y habilidades, así como a prepararlas para el matrimonio, la maternidad y la familia.
- En lo económico mejoran y se incrementan las posibilidades de trabajo asalariado de la mujer, la productividad en lo industrial y en lo agrícola. Mejoran sustancialmente los servicios que se prestan en las diferentes instituciones. Se fomenta el empleo independiente, incrementándose la participación laboral de la mujer y su acceso a diversos programas de capacitación.
- En lo familiar la educación de la niña contribuye a elevar el nivel educativo de la familia, al mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición, al mejoramiento de las prácticas de crianza infantil, así como también, contribuye a incrementar la producción agrícola para el consumo familiar; y algo muy importante, contribuye al mejoramiento de las condiciones de planificación familiar, reduciendo de esta manera la fecundidad.

- En lo social, contribuye a la efectividad de los programas y proyectos de salud materno infantil, al aumento de la participación de la mujer en la organización social, al incremento de los roles dirigenciales de la mujer, la participación consciente y reflexiva de la mujer en actividades políticas, especialmente en lo relacionado a la paz del país. Así también, la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo rural.
- La importancia de la investigación radica en el beneficio que trae a los padres y madres de familia, directores, maestros, sistema educativo, comunidades rurales del municipio de Huehuetenango y especialmente a las niñas de dichas comunidades.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Huehuetenango es de vital importancia educar a las niñas rurales para facilitarles la oportunidad de que se involucren en todas las actividades que inciden en el desarrollo social, económico y político.

Por lo anteriormente expuesto, surge la siguiente interrogante: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA NIÑA RURAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO?

1.4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. ALCANCES

La investigación pretendió abarcar los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la niña rural en la educación sistemática.
- Acciones del Ministerio de Educación en beneficio de la educación de las niñas rurales.
- Participación de padres y madres de familia en la educación de las niñas rurales.
- Ejecución de proyectos de apoyo en las escuelas rurales del municipio de Huehuetenango en beneficio de la educación de las niñas.
- La población escolar femenina asistente y no asistente a la escuela en el área rural del municipio de Huehuetenango.

La presente investigación se realizó en los ámbitos siguientes:

GEOGRÁFICOÁrea Rural del municipio de Huehuetenango.

INSTITUCIONAL.....45 Escuelas Oficiales Rurales del nivel primario del municipio de Huehuetenango.

HUMANOS.....172 Directores y Maestros de las Escuelas Rurales Primarias del municipio de Huehuetenango.

815 Padres de familia de niñas asistentes y no asistentes a la escuela del área rural del municipio de Huehuetenango.

1.4.2. LIMITES:

Se circunscribe la presente investigación al desarrollo educativo del nivel primario de la niña rural del municipio de Huehuetenango; no así, a la medición del rendimiento académico.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. CONCEPCIONES:

2.1.1. Educación

“La educación es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente o inconsciente (heteroeducación), o por un estímulo, que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación) (7 – 11).

La educación es un proceso por medio del cual es ser humano llega a desarrollar integralmente su personalidad, teniendo como fundamento sus posibilidades intrínsecas. También, por medio de este proceso se realiza la conservación y transmisión de los bienes culturales a fin de asegurar su continuidad.

“La educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas”. (4 – 19).

La educación es “Un proceso permanente de perfeccionamiento del ser humano, que además sea participativo, que conjugue lo individual y lo social, que sea flexible y autocrítico, que coadyuve a la integridad del ser atendiendo todas sus funciones y necesidades, pero que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación personal de ser humano”. (2 – 16).

2.1.2. Niña Rural:

Sujeto histórico – social carente de servicios básicos asistenciales por vivir en áreas no afectas al desarrollo .

Niñas que habitan en aldeas, caseríos o cantones de un municipio

2.2. EL CONTEXTO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA:

“La Constitución Política de la República de Guatemala, emitida el 31 de mayo de 1,985, específicamente la sección cuarta, relacionada con

la educación, establece en el Artículo 71 el derecho que tiene todo guatemalteco a la educación. Este mismo artículo indica además, que es obligación del Estado guatemalteco proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

La Carta Magna en su Artículo 72 declara que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

2.2.2. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

La ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12 – 91, de fecha 11 de enero de 1,991, en su Artículo 1., inciso a) establece, que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado. En su inciso b), establece que la educación guatemalteca se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona humana y en el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

En su Artículo 33, inciso b), relacionado a las obligaciones del Estado, indica que es obligación de este, propiciar una educación gratuita y obligatoria dentro de los límites de edad que fija el Reglamento de esta ley. El inciso c), fundamenta que es obligación del Estado propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna. Su inciso d), establece que es obligación del Estado garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país. (5 – 18)

2.2.3. DERECHOS DEL NIÑO

En 1,924 la Sociedad de Naciones adoptó la Declaración de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia. Esta declaración es la primera sobre los Derechos del Niño y es conocida como la “Declaración de Ginebra”.

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Asamblea General, aprobó la “Declaración de los Derechos del Niño” el 20 de Noviembre del año 1,959. Esta declaración es una afirmación de los principios con carácter meramente moral y no encierra obligaciones específicas. En su principio número 6 establece que el niño tiene derecho a recibir educación, la cual será gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales. Indica además que el niño recibirá una educación que fomentará su cultura general y le permitirá, sobre una base de igualdad de oportunidades, desarrollar sus habilidades, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y a convertirse en un miembro útil a la sociedad.

La convención sobre los derechos de la niñez, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 44 período de sesiones, el 20 de Noviembre de 1,989 contiene un conjunto de normas jurídicas que protegen a la niñez. Por ser normas jurídicas tienen fuerza coercitiva, que requiere de los Estados una toma de decisión al suscribirla y ratificarla, incluyendo además, mecanismos de control para verificar el cumplimiento de sus disposiciones y obligaciones.

“Esta convención establece en su Artículo 28 inciso No. 1 que los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación. Este mismo artículo en su literal a) indica que es necesario implementar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.

En su literal b) establece la necesidad de fomentar el desarrollo en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, haciendo que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implementación de la enseñanza gratuita y la comisión de asistencia financiera en caso de necesidad.

En su literal d) establece que todos los niños dispongan de orientación e información en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas. En su literal e) establece la necesidad de adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

En su inciso No. 2, la convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados parte adopten cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente convención”. (6 – 28)

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

2.3.1. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

La educación de la niña rural es importante por cuanto le facilitará el desarrollo de su personalidad, sus relaciones interpersonales y su autoestima; es decir, la valoración que hace de ella misma.

De igual manera, le permitirá fortalecer su autoconfianza o sea la seguridad de si misma al enfrentarse a nuevas situaciones en su vida; así como, su autonomía, ya que aprenderá a pensar y actuar con sentido crítico, analítico y reflexivo; a ser independiente en la resolución de sus propios problemas.

Por medio de la educación la niña rural desarrolla su creatividad permitiéndole aumentar su capacidad de crear, producir y formular nuevas ideas.

La niña rural educada estará en capacidad de obtener mejores oportunidades de trabajo superando así su nivel de vida y el de su familia y estar en condiciones de adoptar nuevos roles sociales de desempeño como futura mujer en base a la serie de actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas y desarrolladas.

Con la educación la niña rural logrará también cultivar un liderazgo que le permita compartir beneficios comunes y la búsqueda de soluciones a problemas de su entorno.

2.3.2. JUSTIFICACIÓN FAMILIAR

La educación de la niña es necesaria a nivel familiar virtud a que allí radica la mayor eficiencia que adquiere como futura mujer y como ama de casa en el trabajo doméstico, en el cuidado de los niños, en los hábitos de consumo (salud y nutrición), asimismo, permite una mayor producción para el consumo familiar, ya que la niña y la mujer del área rural participa activamente en tareas agrícolas, pecuarias, comerciales y artesanales dentro de la familia.

2.3.3. JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

A nivel institucional, la educación de la niña le permitirá el aprovechamiento óptimo de todos los recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; para que, como futura mujer, esté en capacidad de prestar servicios eficientes y efectivos en pertinencia con los bienes y resultados que ella produce.

2.3.4. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Con el slogan “Niña Educada, madre del desarrollo” se justifica la importancia social que para la niña rural tiene la educación; por esto, su formación educadora trae para ella significativos beneficios sociales, con los que logrará un mejor desempeño dentro de la sociedad, contribuyendo al desarrollo de su familia y comunidad.

Mediante la educación podrá superar como futura madre las condiciones de salud, nutrición y educación para ella misma y sus propios hijos.

Lo relevante y trascendente que se logra con la educación de la niña rural es su participación como mujer en los cambios sociales y

políticos en el medio local, regional y nacional, pues como actora principal, será protagonista de una sociedad más crítica, reflexiva y participativa capaz de priorizar necesidades y resolver, mediante soluciones compartidas, su problemática social.

2.3.5. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La niña rural que logra alcanzar su escolaridad del nivel primario u otros grados más de estudio, tendrá mejores oportunidades de trabajo remunerado y por consiguiente superar sus ingresos económicos, lo cual contribuirá a reducir el índice de pobreza y extrema pobreza, tanto personal, como familiar.

Su educación le permitirá un mejor desempeño en el mercado de trabajo; y, en consecuencia, un incremento de la productividad económica.

La niña rural educada, mediante su participación consciente en su propio contexto, será mucho más eficiente en el trabajo doméstico y todas aquellas actividades orientadas a mejorar la economía de sí misma y de su familia.

2.3.6. JUSTIFICACIÓN POLÍTICA

Al educar a las niñas, se estará preparando a las futuras ciudadanas para elegir y ser electas en cargos de elección popular; asimismo, para que esta participación sea consciente y reflexiva.

2.4. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

La comunidad educativa es la unidad que interrelaciona los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo y coadyuvan en la consecución de objetivos y metas educativas. Es por esta razón que toda la comunidad educativa debe estar consciente de la necesidad de reducir el índice de analfabetismo femenino existente en las áreas rurales y urbanas del país y esto se logrará únicamente promoviendo el incremento, la retención y la promoción de las niñas en las escuelas.

La comunidad educativa, conformada por padres de familia, educadores, comités de padres de familia, organizaciones magisteriales, asociaciones de estudiantes y alumnos, deben incluir dentro de sus objetivos y finalidades, la educación de la niña como un elemento importante de todo grupo social y como un medio que propicia y acelera el desarrollo personal, familiar y social de la población guatemalteca.

2.4.1. DIRECTORES

En un establecimiento la máxima autoridad educativa es el Director, por lo tanto deben tener amplio conocimiento del campo administrativo, técnico pedagógico y legislativo. Constituye tarea fundamental del Director animar, impulsar y hacer posible el cambio en el establecimiento escolar que dirige en base al actual contexto pedagógico. El Director, es también coordinador de las diferentes actividades del centro escolar e impulsor de la participación de la comunidad educativa. También juega un papel importante en la imagen del centro escolar, expresando la identidad del mismo.

El conocimiento que debe de tener en el campo administrativo ha de estar orientado básicamente en función a la planificación, dirección, organización, integración, control y coordinación de actividades que velen por el desarrollo educativo de la niña rural.

En cada establecimiento escolar, el Director es el principal responsable de que en el campo técnico pedagógico se tomen en cuenta Franjas Curriculares que faciliten el acceso de la niña rural en temas de aprendizaje que respondan a sus necesidades, intereses y problemas y que le permitan una mejor preparación para que pueda así elevar su nivel de vida.

Para todo Director, es imprescindible también el conocimiento de los fundamentos legales que norman y rigen la educación de la niñez y en forma particular, la niña rural.

Desde el punto de vista social el Director Escolar debe de aprovechar las reuniones con padres de familia para sensibilizarlos sobre la importancia de la educación de la niña rural, su participación en el incremento de matrícula escolar; resaltando los beneficios que trae para la propia niña, la familia y comunidad e informándoles de los servicios educativos, programas y proyectos de apoyo cuya finalidad es elevar la escolaridad de las niñas; asimismo, motivar su integración en contenidos y temáticas curriculares de planes y programas orientados al desarrollo educativo de la niña rural.

2.4.2. MAESTROS

El maestro es un ser humano que irradia amor a los niños y a las niñas, que tiene buen humor, entusiasmo, abnegación, inteligencia, capacidad de expresión, objetividad, carácter, simpatía y bondad.

La paciente función del maestro es una de las más importantes para la humanidad contemporánea, en virtud de que es el educador

profesional que ha hecho de la educación su actividad vital, consagrando su vida a la acción pedagógica.

El maestro es el encargado de conducir uno o más grados y se encarga de formar e informar a los alumnos al transmitirles conocimientos, desarrollarles capacidades, influyendo en la formación de hábitos al orientarles en el descubrimiento de una filosofía de la vida.

El maestro en la actualidad es un profesional de la educación que necesita formación y perfeccionamiento permanente para poder ofrecer a los alumnos una educación de calidad.

Se hace necesario que maestros y maestras de las escuelas rurales promocionen la importancia y beneficios que trae para niños y niñas y para toda la familia la educación; en virtud de que la escuela está en la comunidad para desarrollar las facultades mentales, espirituales, físicas y sociales de los alumnos que a ellas asisten.

Los maestros y maestras como líderes de la comunidad deben promover la asistencia de las niñas a los centros educativos, haciendo énfasis en los beneficios nutricionales, sanitarios, productivos y económicos.

Los maestros y maestras en el aula deben crear un ambiente de seguridad y confianza para las niñas a fin de que ellas participen y sean seres activos que cuestionen, respondan y hagan sus tareas; permitiendo con esto elevar su autoestima a fin de que se valoren como seres capaces de contribuir en la escuela, hogar, comunidad y país.

2.4.3. PADRES DE FAMILIA

Son todos los guatemaltecos y guatemaltecas mayores de edad que cuentan con hijos e hijas en los centros educativos y que tienen derecho a decidir que clase de educación es conveniente para su formación, a organizarse como padres de familia, a exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos. Además tienen la función de ser orientadores de su proceso educativo y de brindar a los mismos el apoyo moral y material necesarios para el buen desarrollo de dicho proceso. Los padres de familia tienen también la obligación de asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.

2.5. ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

2.5.1. EMISION DE LEGISLACIÓN ESPECIFICA

Los fundamentos legales específicamente que aborden el tema de la educación de la niña del área rural, son escasos y únicamente se cuenta con el Acuerdo Gubernativo No. 37 – 94 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, por medio del cual se crea el Programa Regional Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural y en el cual se destaca el objeto del programa, la elevación de los índices de retención y promoción de las niñas del área rural del nivel primario, mediante el otorgamiento de becas de estudio de parte del Ministerio de Educación.

En este mismo documento se atribuye a las Direcciones Técnicas Regionales la administración de los recursos asignados y a los Coordinadores Administrativos Bilingües, la coordinación, supervisión y evaluación del programa de becas.

El monto mensual de la beca es de veinticinco quetzales por niña, durante once meses de cada año.

Se cuenta además con el Acuerdo Ministerial sin número y sin fecha, por medio del cual se acuerda aprobar el reglamento del programa regional descentralizado de becas para niñas indígenas del área rural.

Los dos acuerdos mencionados se les ha dado cumplimiento en el área rural del municipio de Huehuetenango, en virtud de que existen niñas que han sido beneficiadas con becas desde los años de mil novecientos noventa y cuatro.

2.5.2. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A DIRECTORES, MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.

La información, orientación y capacitación a directores, maestros y padres de familia ha sido mínima, en virtud de que el tema de educación de la niña es un tema novedoso en Guatemala, motivo a que hasta en la década de los noventa se ha empezado a tomar en cuenta.

Uno de los medios que se ha utilizado para informar sobre este aspecto a todos los guatemaltecos ha sido la radio con el eslogan “Niña Educada Madre del Desarrollo” patrocinado por la fundación Castillo Córdova.

En el departamento de Huehuetenango no existe una entidad específica que se encargue de informar, orientar y capacitar a la población, en relación a la educación de la niña.

2.5.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS.

El Ministerio de Educación ha creado varios proyectos de apoyo, por medio de los cuales se contribuye y apoya la educación de las niñas y niños. Dentro de estos programas tenemos:

- El programa de becas escolares para niñas indígenas del área rural, que consiste en ayuda económica de veinticinco quetzales mensuales durante once meses del año, para que los padres de familia puedan sufragar los gastos que conlleva que las niñas asistan a la escuela.
- El de refacción escolar, por medio del cual se pretende contribuir con la salud y nutrición de los escolares, especialmente de las escuelas de PRONADE (Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo).
- Está también el programa de desayunos escolares que tiene la misma finalidad que el anterior, y el cual ha sido planificado, reportando las necesidades por escuela, pero a la fecha no se ha iniciado en el área rural del municipio de Huehuetenango.
- Otro de los programas de apoyo es el de útiles escolares y que viene a contribuir con la economía familiar de los padres al implementar a los niños y niñas con algunos de los útiles escolares necesarios para el desarrollo del hecho educativo. Dichos útiles fueron entregados en el año 2001 demasiado tarde y en esta ocasión fueron mínimos en relación con años anteriores.
- El programa de suministros escolares que contribuye a la implementación de las escuelas que los solicitan con materiales de limpieza, debiendo sufragar los gastos de traslado de dichos materiales de la ciudad capital a las diferentes aldeas del municipio de Huehuetenango. El año 2001 un total de 5 escuelas solicitaron utensilios de limpieza y las cuales fueron implementadas con los mismos.

2.6. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

2.6.1. FUNDACIÓN MARIANO Y RAFAEL CASTILLO CORDOVA:

La fundación Castillo Córdova es uno de los donantes que apoyó el proyecto Eduque a la Niña, el cual ha desarrollado programas que ofrecen incentivos económicos a las familias e incentivos educativos a las niñas. El

programa Eduque a la Niña es un programa modelo de cooperación interinstitucional.

La fundación Castillo Córdova ejecutó en toda la república las actividades de organización y planeamiento del proyecto Un Nuevo Mundo para la Niña, el cual ha llevado a cabo programas de divulgación y concientización que van desde los padres de familia hasta la comunidad local y nacional.

La fundación Castillo Córdova busca la adhesión al reconocimiento de que la educación de la niña es el futuro del país, el camino hacia el desarrollo y la mejor contribución a la paz.

Además dicha institución patrocinó el segundo encuentro Educando a la Niña, lograremos el desarrollo de Guatemala. La finalidad de este encuentro fue la de informar sobre los avances realizados por la Comisión Eduquemos a la Niña.

La fundación Castillo Córdova, ha sido la encargada del traslado de los productos de desayunos escolares en los meses que funcionó el mismo.

2.6.2. COMISIÓN EDUQUE A LA NIÑA:

Esta comisión es uno de los productos que se obtiene del primer encuentro "Educando a la Niña lograremos el desarrollo de Guatemala" celebrado el 29 de enero de 1,991. Fue conformada por doce líderes de instituciones de los sectores públicos y privados del país. El objetivo fundamental de la comisión es lograr que más niñas asistan, permanezcan y sean promovidas en el nivel primario.

Dentro de las actividades más importantes que realiza la comisión mencionamos: la del mercadeo social y cabildeo por medio de la cual busca despertar el interés y compromiso de líderes de diferentes sectores en torno a la educación de la niña y a los cambios requeridos para mejorar su participación en el sistema escolar. Otra actividad es la coordinación de esfuerzos por medio de la cual se permitirá establecer los grupos e instituciones que trabajan en áreas relacionadas con la educación, para determinar el interés, recursos y destrezas disponibles para su orientación a favor de la niña. Esto permite establecer y mantener una comunicación efectiva con los otros sectores interesados e involucrados en el mismo esfuerzo y así mismo proporciona asistencia técnica y administrativa a organizaciones que lleven a cabo proyectos para promover la asistencia y retención de las niñas en el nivel primario.

Una de las actividades de mayor trascendencia realizada por la comisión es la elaboración del Diagnóstico de la Educación de la Niña, el cual presenta un panorama de la situación de la niña en Guatemala.

Luego analiza las diferentes barreras que limitan sus oportunidades educativas. Continúa con una evaluación de las diferentes fuerzas vivas del país que podrían movilizarse en un esfuerzo que necesariamente debe ser nacional. Finalmente presenta un resumen de las características más importantes de proyectos que han demostrado resultados positivos en cuanto a cambiar para bien la situación de la educación de la niña.

Otra de las actividades fundamentales que desarrolla la Comisión Eduquemos a la Niña, es la elaboración de un plan de acción que se desarrolló en tres etapas en forma secuencial: la primera etapa constituye la puesta en marcha del plan de acción, lanzando algunos proyectos motivacionales, promocionales y de acciones específicas.

La segunda etapa del plan es la consolidación de las acciones mediante el desarrollo de proyectos específicos, tanto a nivel comunal como regional.

La tercera etapa la constituye la ejecución de un conjunto de proyectos, con una población objetivo un tanto distinta que la de las etapas anteriores. En conclusión el plan de acción de la educación de la niña contiene 37 perfiles de proyectos para ejecutarse en un período de cinco años.

Dentro de los perfiles de proyectos más importantes mencionamos:

- Escuelas con orientación laboral.
- Un mundo nuevo para la niña.
- Cupones escolares.
- Promoción de la educación de la niña con padres de familia.
- Alimentos por estudio.
- Cuidado diario para hermanos de la niña que va a la escuela

Tres años más tarde, la Comisión Eduquemos a la Niña se constituyó en la Asociación Eduquemos a la Niña y actualmente es la encargada conjuntamente con la Fundación para el Desarrollo Rural de administrar el recurso financiero del programa de becas para las niñas del Ministerio de Educación. Con dicho programa han sido beneficiadas un total de 146 alumnas de las escuelas oficiales rurales del municipio de Huehuetenango.

2.6.3. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL (FUNRURAL)

La Fundación para el Desarrollo Rural está contribuyendo con la educación del área rural al impulsar el proyecto de la Nueva Escuela Unitaria, con el cual se capacita y orienta a los docentes de las escuelas del área rural. Se pretende también, implementar a los centros educativos con materiales didácticos y mobiliario escolar. Dicho proyecto se inició en

1,998 en el municipio de Huehuetenango, con la participación de un total de catorce centros educativos y un total de treinta y cuatro docentes.

El seis de noviembre del año 1,996, FUNRURAL, firmó un convenio con la Asociación Eduquemos a la Niña y el Ministerio de Educación para la administración del programa de becas para las niñas del área rural de los departamentos de Huehuetenango, El kiché, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz, que consiste en el aporte de Q 25.00 mensuales, durante 11 meses del año, a niñas que cursan del primero al tercer grado del nivel primario.

2.7. PAPEL EDUCATIVO ACTUAL DE LA NIÑA RURAL EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO:

El papel de receptoras que juegan las niñas del área rural del municipio de Huehuetenango, viene a desmotivar tanto a niñas como a padres de familia por no tener relevancia ni relación con la forma de vida, ni con sus costumbres y tradiciones todos los contenidos que se desarrollan en el centro educativo.

La niña rural del municipio de Huehuetenango, actualmente desempeña un papel pasivo en clases, virtud de que el protagonista principal de la clase es el profesor quien realiza su tarea en base a exposiciones por no contar con los recursos didácticos necesarios para desarrollar el hecho educativo en forma participativa.

La poca participación que se brinda a las alumnas del área rural del municipio de Huehuetenango, viene a contribuir en la disminución de los niveles de autoestima de las niñas, virtud de que se les aísla y no se les toma en cuenta como protagonistas de su propia educación.

En la mayoría de los centros educativos del municipio de Huehuetenango y que están ubicados en el área rural, las niñas realizan actividades tales como barrido de las aulas, elaboración de la refacción y lavado de utensilios de cocina, fomentando aún más con esto la idea estereotipada de que las mujeres únicamente deben dedicarse a labores domésticas y como madres de familia.

2.8. LIMITANTES EN LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

Existe la tendencia a pensar que los limitantes de la educación de las niñas son exclusivamente de orden educativo, los cuales se originan en las deficiencias del sistema escolar, aún cuando hay falla que corresponde a éste, otras provienen de la estructura socioeconómica del país.

Las investigaciones han permitido identificar y describir las cinco principales limitantes que afectan el acceso y participación de la niña a la educación en el área rural del municipio de Huehuetenango, las cuales son:

2.8.1. CONTENIDOS EDUCATIVOS (Barreras de calidad e infraestructura).

Los padres de familia están poco dispuestos a enviar a sus hijas a una escuela cuya calidad no le satisface y no es relevante para sus vidas, lo cual viene a repercutir en la reducción de la demanda educativa.

Los contenidos educativos no satisfacen las necesidades, intereses y problemas de la familia rural y por ende de la niña.

También la oferta educativa se ve limitada por deficiencias en cuanto a la calidad e infraestructura educativa: hay insuficiencia de aulas, escuelas, pupitres, escuelas incompletas, falta de maestros, escasa motivación y baja capacitación de los disponibles, falta de material educativo, pocos maestros nombrados e inadecuación curricular.

Entre estos limitantes conviene mencionar las políticas de contratación de maestros, muchas veces en contra de los propios estudiantes, sus escuelas y comunidades.

Entre otro de los limitantes a mencionar encontramos el incumplimiento del calendario escolar especialmente en el área rural ya sea por inasistencia del maestro, porque los festejos se extienden, la niña migra junto con los padres en busca de oportunidades de trabajo o de otra producción.

2.8.2. FÍSICAS

A pesar de que las escuelas están ubicadas en las propias aldeas, resultan poco accesibles debido a la dispersión de la población. Los niños y niñas deben recorrer por caminos en mal estado y peligrosos, distancias considerables para llegar al centro educativo. En la época seca, el polvo es un problema y, en la época lluviosa, el lodo y las correntadas son un peligro.

La falta de carreteras y transporte motorizado incide en el ausentismo y la deserción escolar.

Estos factores también afectan a los maestros y contribuyen a su ausentismo, lo cual repercute negativamente en la asistencia y rendimiento de los alumnos. Estos limitantes físicos afectan más a los más pobres, a los pequeños y a las niñas.

2.8.3. ECONOMICAS:

Especialmente en el área rural, las niñas tienen un valor económico alto para todas las familias, ya que las tareas que realizan en la producción doméstica son esenciales para la satisfacción de necesidades

vitales en toda la familia: cocinar, lavar, acarrear agua, rajar y llevar leña, cuidar a los niños pequeños, ir a la plaza o mercado. En otros casos, las niñas trabajan en labores que representan un ahorro o ingreso económico adicional: vender en el mercado o plaza, pastorear, atender o despachar en la tienda, tejer, etc. Al ir la niña a la escuela, alguien más en el hogar (por lo general la madre) tiene que asumir estas responsabilidades.

Los gastos directos de la educación resultan altos para muchos padres de familia: matrícula, uniforme, útiles escolares, ropa, calzado, etc., por lo que se abstienen en muchas familias de enviar a sus hijas a la escuela.

Los costos de oportunidad que significa para los padres de familia enviar a sus hijas a la escuela es determinante en virtud de que la familia se quedaría sin quien ayude en los oficios de la casa y sin quien les ayude en las actividades que representan un ahorro o ingreso económico adicional.

2.8.4. SALUD Y NUTRICIÓN

Las frecuentes enfermedades gastrointestinales, respiratorias y la desnutrición constituyen unos de los factores más determinantes en el ausentismo escolar, que a la vez repercute en los niveles de rendimiento académico, de retención, repitencia y deserción escolar.

Los ambientes poco higiénicos prevalecientes en el área rural potencian los riesgos derivados de la desnutrición y las enfermedades adicionando a la baja estatura y fragilidad de las niñas, otro factor condicional que convence a los padres de familia a retenerlas por más tiempo en la casa, sin enviarlas a la escuela, sino hasta que crezcan y puedan defenderse por sí solas.

2.8.5. CULTURALES:

El valor que un grupo o un individuo otorga a la educación guarda relación con su propio nivel educativo; de ahí que la educación de la niña del área rural se vea damnificada por el bajo nivel educativo de sus padres. Está comprobado que la educación formal que es sensible a las diferencias culturales no sólo es más efectiva sino también más eficiente, es decir, que la educación que tiene mayor respuesta es la que está vinculada con la forma de vida de los educandos (idioma, costumbres y tradiciones).

Las ideas generalizadas en nuestro medio en torno a la mujer y el papel que debe desempeñar en la sociedad conforman otro conjunto de limitantes culturales.

Se le concibe principalmente en función de madre y ama de casa. Conforme alcanza la pubertad, se protege su reputación al regular su relación con los varones y a limitar sus idas y venidas.

Otro de los limitantes culturales en la educación de las niñas la constituyen los estereotipos corrientes de la sociedad, las mujeres son concebidas como menos inteligentes y competentes que los niños, especialmente en áreas técnicas, abstracto numéricas o complejas. Los propios maestros participan de estas ideas al no asignarles a las niñas las mismas responsabilidades ni las mismas oportunidades.

“Del año de 1,985 al año de 1,994 la Asociación Internacional para el Desarrollo AID, realizó evaluaciones del sector educativo a nivel nacional, mostrando los resultados que en Guatemala existe un alto índice de analfabetismo, especialmente en mujeres de las áreas rurales. Dichas evaluaciones reflejaron las discrepancias entre asistencia y completación del nivel primario entre niños y niñas (8-3).

2.9. POBLACIÓN ESCOLAR FEMENINA. AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

POBLACIÓN FEMENINA ESCOLAR AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

NO.	ALDEAS ESC. OFICIALES RURALES MIXTAS	Población Femenina de 7 a 14 años		Población femenina de 7 a 14 años asistentes a la esc.		Población femenina de 7 a 14 años NO asistentes a la esc.	
		P	%	P	%	P	%
1	Suculique	237	100	96	40.5	141	59.5
2	Xetenam	88	100	38	43.1	50	56.9
3	El Terrero	432	100	126	29.1	306	70.9
4	Canábaj	134	100	62	46.2	72	53.8
5	Zaculeu	757	100	238	31.4	519	68.6
6	Lo de Hernández	249	100	96	38.5	153	61.5
7	Tojocaz	97	100	42	43.2	55	56.8
8	Sunul	152	100	66	43.4	86	56.6
9	Carrizal No. 2	162	100	74	45.6	88	54.4
10	Primer Carrizal	143	100	68	47.5	75	52.5
11	Talmiche	97	100	41	42.2	56	57.8
12	Llano Grande	177	100	80	45.1	97	54.9
13	Ocubilá	101	100	42	41.5	59	58.5
14	Las Lagunas	287	100	106	36.9	181	63.1
15	San Lorenzo	381	100	128	33.5	253	66.5
16	Júmaj	238	100	110	46.2	128	53.8
17	La Estancia	81	100	38	46.9	43	53.1
18	Cambote	552	100	205	37.1	347	62.9

NO.	ALDEAS ESC. OFICIALES RURALES MIXTAS	Población Femenina de 7 a 14 años		Población femenina de 7 a 14 años asistentes a la esc.		Población femenina de 7 a 14 años NO asistentes a la esc.	
		P	%	P	%	P	%
19	Hojechéjel	167	100	78	46.7	89	53.3
20	Ruinas de Zaculeu	177	100	86	48.5	91	51.5
21	Chivacabé	188	100	82	43.6	106	56.4
22	Corral Chiquito	555	100	196	35.3	359	64.7
23	Chimusinique	498	100	192	38.5	306	61.5
24	Chinacá	405	100	156	38.5	249	61.5
25	Lo de Chávez	90	100	32	35.5	58	64.5
26	La Laguna Chinacá	371	100	142	38.2	229	61.8
27	Carrizal Arriba	312	100	114	36.5	198	63.5
28	Zaculeu Ruinas II	215	100	94	43.7	121	56.3
29	Cerrito del Maíz	162	100	69	42.5	93	57.5
30	Chilojá	197	100	82	41.6	115	58.4
31	Cancelaj	86	100	35	40.6	51	59.4
32	Chiquiliábaj	64	100	22	34.3	42	65.7
33	El Orégano	68	100	28	41.1	40	58.9
34	Llano Grande. La Estancia	72	100	31	43.0	41	57.0
35	La Barranca	76	100	32	42.1	44	57.9
36	Terrero Alto	82	100	34	41.4	48	58.6
37	Xinaxoj	74	100	22	29.7	52	70.3
38	Sucuj	56	100	18	32.1	38	67.9
39	Los Aguacatillos	105	100	38	36.1	67	63.9
40	Posh La Estancia	96	100	32	33.3	64	66.7
41	Las Pilas. La Estancia	62	100	22	35.4	40	64.6
42	Río Negro	44	100	14	31.8	30	68.2
43	La Florecita	68	100	21	30.8	47	69.2
44	La Barranca. Ocubilá	70	100	18	25.7	52	74.3
45	El Valle. La Estancia	88	100	24	27.2	64	72.8

RESUMEN

	TOTAL	%
POBLACIÓN FEMENINA AREA RURAL DE 7 A 14 AÑOS	8,813	100.0
POBLACIÓN FEMENINA AREA RURAL DE 7 A 14 AÑOS ASISTENTES A LA ESCUELA	3,370	38.2
POBLACIÓN FEMENINA AREA RURAL DE 7 A 14 AÑOS NO ASISTENTES A LA ESCUELA	5,443	61.8

NOTA: Datos proporcionados por la Dirección Departamental de Estadística y Distrito Escolar No. 13 – 01 – 02.

2.10. LA ORIENTACIÓN PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA RESPECTO A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJAS.

- 2.10.1. Los padres de familia deben participar en todas las gestiones que el director y personal docente del centro educativo en donde se forman sus hijas realice, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura del centro educativo y a la vez en las gestiones relacionadas con la implementación de toda clase de recursos materiales que servirán para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje de una mejor manera.

La escuela como institución encargada de instruir y educar sistemáticamente a niñas y niños, necesita de la participación y apoyo de los padres y madres de familia para lograr los objetivos y fines que se propone. La participación de los padres se manifiesta de diversas maneras especialmente, ayudando a sus hijas e hijos en las tareas escolares, colaborando con la asistencia regular de las niñas y niños a clases, proporcionándoles sus útiles y materiales educativos necesarios, visitando regularmente el centro educativo para informarse del rendimiento escolar y la conducta de sus hijas e hijos, participando en todas las reuniones organizadas por el comité de padres de familia o por los docentes o dirección del centro educativo, participando activamente en la preparación de la refacción escolar, en actividades socio – culturales y en todos los eventos que se organicen en el centro educativo.

En conclusión, los padres y madres de familia se tienen que involucrar en el proceso educativo de sus hijas e hijos a fin de que la dirección y personal docente en la escuela se sienta apoyado y estimulado, lo cual contribuirá para que las niñas y niños tengan el éxito educativo necesario.

- 2.10.2. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJAS.

Los padres de familia cuentan con el derecho de organizarse como comités o asociaciones de padres de familia para contribuir con el plantel educativo con todo lo necesario, especialmente en la implementación de materiales educativos, manteniendo el centro educativo, promoviendo la educación social del mismo, todo esto con la finalidad de contribuir en la formación integral de niñas y niños en la escuela.

Los padres de familia tienen el derecho a escoger la educación que ha de impartirse a sus hijas e hijos menores, y a seleccionar el centro educativo que habrá de formarles integralmente.

Tienen derecho también los padres de familia, a informarse de los planes, programas y contenidos educativos por medio de los cuales son

educados sus hijas e hijos. De esta manera, el padre de familia conoce la serie de conocimientos, habilidades y destrezas que la escuela está desarrollando para su formación educadora.

Los padres de familia tienen el derecho a ser informados de progresos, avances y rendimiento escolar de sus hijas e hijos, esto con la finalidad de poder establecer los logros alcanzados a fin de estimularles, ayudarles y reorientarles en el éxito educativo deseado.

Los padres de familia tienen el derecho de exigir y velar porque a sus hijas e hijos se les proporcione una educación eficiente, de calidad y adecuada a su realidad socio – cultural.

2.10.3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA

La educación permite elevar la autoestima de la niña al inculcarle que como ser humano tiene valores y virtudes que es necesario fortalecer y desarrollar para lograr su crecimiento como persona.

La educación permite a las niñas el desarrollo de sus potencialidades humanas, como lo son el conjunto de destrezas y habilidades, que le ayudarán a adaptarse y transformar el medio que le circunda.

Le permite, de forma análoga, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, procesos mentales que facilitan a las niñas cuestionar todos los hechos y fenómenos, tanto naturales como sociales que se desarrollan en su medio. Estos procesos mentales le orientan a realizar un proceso de análisis antes de tomar cualquier decisión o de realizar cualquier acción.

La educación es importante porque ayuda a formar a las niñas para que participen en sus comunidades como líderes que contribuyan al logro de todos los servicios vitales y necesarios en todo poblado.

Asimismo, las prepara para que participen en toda la serie de eventos sociales y culturales que se organizan en la comunidad, lo cual coadyuva a fortalecer y conservar la cultura de los pueblos.

Permite también formar a las niñas, para que cuando participen en diversos cursos de capacitación los aproveche al máximo y los pueda poner en práctica, optimizando de esta manera, todos los recursos destinados a esta clase de eventos.

Se prepara también a las niñas a participar como futuras mujeres en todas aquellas actividades políticas a fin de que lo hagan en forma

consciente, reflexiva y crítica que les de oportunidad de elegir y ser electas en todos los hechos de esta naturaleza.

Con la educación se estará orientando a las niñas para que no contraigan matrimonio a corta edad y de esta manera adquieran compromisos que les compliquen la existencia

2.10.4. BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

La educación de las niñas brinda beneficios en lo personal, familiar, social, económico y político.

En la educación de las niñas, en el contexto personal, la niña logra valorarse como ser humano, mejora sus hábitos higiénicos, amplía sus conocimientos en relación al lenguaje, iniciación matemática, ambiente natural y ambiente social, adquiere conocimientos en relación a su salud y nutrición, amplía su relación social y se le estimula para que exprese sus ideas y sentimientos.

En lo familiar, al educarse la niña transfiere a sus padres y hermanos toda la serie de conocimientos que adquiere en la escuela. Dichos conocimientos van desde el hecho de educar a sus hermanos y a sus padres como el enseñarles hábitos higiénicos, orientación relacionada con nutrición, aspectos básicos de salud y preparación de alimentos.

En lo social, la educación de la niña nos permite la participación de la mujer en toma de decisiones en cualquier grupo o comunidad, lo cual viene a ser muy significativo para la sociedad guatemalteca. Se contribuye a reducir el índice de analfabetismo femenino que existe en el país, lo que permitirá la participación de la mujer en actividades de formación, tales como: capacitaciones, talleres, seminarios, cursillos, congresos y foros que permitirán acrecentar la formación integral de las guatemaltecas, con lo cual la mujer estará en capacidad de prestar ayuda y apoyo a la población.

En lo económico, la educación de la niña permite acrecentar su participación en actividades productivas que requieran un mínimo de educación tales como: dependientes de tiendas, conserjes y otras. Permite también que la mujer mejore sus ingresos al contar con una educación básica que les facilite más oportunidades de empleo.

En lo político, con la educación de las niñas se logra su participación en los eventos electorales de manera crítica y reflexiva, lo que les permitirá elegir y ser electas.

2.10.5. ACTIVIDADES POR MEDIO DE LAS CUALES LOS PADRES DE FAMILIA PUEDEN APOYAR LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS.

REUNIONES:

Las autoridades educativas deben promover reuniones en todas las comunidades con la finalidad de informar, orientar y sensibilizar a los padres de familia en relación a la importancia y beneficios que se obtienen al educar a las niñas.

PROYECCIÓN DE VIDEOS:

Otra de las actividades que se pueden desarrollar para sensibilizar a los padres de familia en relación a la educación de la niña es la proyección de videos que contengan historias relacionadas con los beneficios que representan para las niñas guatemaltecas educarse.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN:

Las autoridades, comités y personas interesadas en apoyar la educación de las niñas pueden desarrollar campañas de promoción en las iglesias, mercados y parques.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. GENERAL

Determinar la situación educativa de la niña rural del municipio de Huehuetenango.

3.1.2. ESPECÍFICOS:

- A. Establecer si en el proceso educativo de la niña rural del municipio de Huehuetenango, se toman en cuenta actividades de educación popular.
- B. Establecer la asistencia de las niñas del área rural del municipio de Huehuetenango a la escuela o si finalizan o no sus estudios del nivel primario.
- C. Determinar si las niñas rurales del municipio de Huehuetenango han sido beneficiadas con proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.
- D. Determinar los aspectos culturales, sociales y económicos que condicionan la inasistencia de las niñas rurales a la escuela.
- E. Comprobar si los padres y madres de familia de las niñas rurales del municipio de Huehuetenango participan activamente en la educación de sus hijas.

3.2. VARIABLE

Situación educativa de la niña rural

3.2.1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Se entiende por situación educativa de la niña rural: el establecer si la niña rural del municipio de Huehuetenango asiste no a la escuela, las causas negativas de su ausencia, asimismo, ver si se toman en cuenta actividades de educación popular; determinar también si las niñas rurales reciben apoyo de parte del Ministerio de Educación con proyectos; determinar los aspectos culturales, sociales y económicos que condicionan la inasistencia de las niñas rurales a la escuela y comprobar si los padres y madres de familia participan activamente en la educación de sus hijas.

3.2.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL

Comprende los elementos, medios y recursos que proporciona la comunidad, las escuelas, las instituciones gubernamentales y las instituciones no gubernamentales para la superación del desarrollo educativo de las niñas del área rural del municipio de Huehuetenango. Lo anterior por medio de los indicadores y su medición.

No.	INDICADOR	MEDICIÓN (Sub – indicadores)
1.	Actividades de la niña rural en educación popular.	Capacitaciones en artesanías Cursos de producción Alfabetización Enseñanza doméstica Talleres de mercadeo Corte y confección Agricultura Preparación de alimentos Manualidades Recursos naturales Educación ambiental Cooperativismo Actividades deportivas Alimentos y nutrición
2.	Asistencia de las niñas del área rural a la escuela o no finalización de sus estudios del nivel primario	Problemas de salud Falta de recursos económicos La escuela no responde a sus intereses Situación cultural Escuela distante del hogar Inseguridad en el camino Labores en el hogar Analfabetismo de padres de familia Pastoreo Acarreo de agua y leña Cuidado de hermanos
3.	Beneficios recibidos por las niñas rurales con proyectos de apoyo del Ministerio de Educación.	Becas escolares Desayunos escolares Dotación de libros de texto Dotación de útiles escolares

No.	INDICADOR	MEDICIÓN (Sub – indicadores)
4.	Aspectos culturales, sociales y económicos que condicionan la inasistencia de las niñas rurales a la escuela en porcentajes.	Menos del 25% 25% 50% 75% 100%
5.	Participación de los padres de familia en la educación de sus hijas.	Machismo Participación familiar Promoción para inscripción

INDICADORES	CUESTIONARIO	
	Directores y maestros	Padres de familia de niñas asistentes y no asistentes a la escuela
No. 1	9 – 13	2 – 3 – 4 - 5 – 6 – 7 - 8 – 13 - 14 – 17 - 19
No. 2	5 – 7 – 10	10 – 11
No. 3	4	12 – 15
No. 4	12	
No. 5	2 – 11 – 14	16 – 18
Complemento de las niñas rurales en sus aulas	1 – 3 – 6 - 8	1 - 0

3.3. LOS SUJETOS

3.3.1. POBLACIÓN

Para la presente investigación la población está conformada por Directores, Maestros, y Padres de Familia de las niñas asistentes y no asistentes (de acuerdo a los censos escolares de las escuelas rurales del municipio de Huehuetenango, proporcionados por Coordinación Técnica Administrativa No. 13 – 01 – 02) a las escuelas oficiales del nivel primario del área rural del municipio de Huehuetenango.

3.3.2. MUESTRA

Para validez y confiabilidad de la investigación la muestra es probabilística aleatoria simple de la forma siguiente:

No.	ESC. RURAL MIXTA ALDEA	Directores y maestros				Padres de familia de niñas asistentes y no asistentes a la escuela			
		P	%	M	%	P	%	M	%
1	Suculique	8	100	5	63	152	100	20	13
2	Xetenam	3	100	2	67	56	100	15	27
3	El Terrero	12	100	8	67	215	100	25	12
4	Canábaj	4	100	2	50	88	100	15	17
5	Zaculeu	14	100	8	57	426	100	40	9
6	Lo de Hernández	8	100	4	50	182	100	30	16
7	Tojocaz	4	100	2	50	62	100	15	24
8	Sunul	6	100	3	50	110	100	20	18
9	Carrizal No. 2	6	100	3	50	104	100	20	19
10	Primer Carrizal	6	100	3	50	96	100	15	16
11	Talmiche	5	100	3	60	52	100	10	19
12	Llano Grande	6	100	3	50	120	100	10	8
13	Ocubilá	5	100	3	60	74	100	10	14
14	Las Lagunas	10	100	5	50	202	100	20	10
15	San Lorenzo	12	100	8	67	268	100	20	7
16	Júmaj	10	100	6	60	184	100	20	11
17	La Estancia	4	100	2	50	52	100	15	29
18	Cambote	16	100	8	50	394	100	30	8
19	Hojechéjel	8	100	5	63	114	100	20	18
20	Ruinas de Zaculeu	8	100	5	63	142	100	20	14
21	Chivacabé	16	100	8	50	124	100	20	16
22	Corral Chiquito	14	100	8	57	412	100	30	7
23	Chimusinique	12	100	8	67	362	100	30	8
24	Chinacá	4	100	2	50	314	100	30	10
25	Lo de Chávez	10	100	6	60	62	100	10	16
26	La Laguna Chinacá	8	100	4	50	210	100	20	10
27	Carrizal Arriba	8	100	4	50	216	100	40	19
28	Zaculeu Ruinas II	8	100	4	50	162	100	20	12
29	Cerrito del Maíz	6	100	3	50	104	100	20	19
30	Chilojá	8	100	4	50	118	100	20	17
31	Cancelaj	4	100	2	50	54	100	10	19
32	Chiquiliábaj	3	100	3	100	42	100	10	24
33	El Orégano	2	100	2	100	44	100	10	23
34	Llano Grande. La Estancia	2	100	2	100	52	100	15	29
35	La Barranca	2	100	2	100	54	100	15	28
36	Terrero Alto	3	100	3	100	58	100	15	26
37	Xinaxoj	3	100	3	100	56	100	15	27
38	Sucuj	2	100	2	100	40	100	10	25

No.	ESC. RURAL MIXTA ALDEA	Directores y maestros				Padres de familia de niñas asistentes y no asistentes a la escuela			
		P	%	M	%	P	%	M	%
39	Los Aguacatillos	4	100	2	50	68	100	15	22
40	Posh La Estancia	3	100	2	67	68	100	15	22
41	Las Pilas. La Estancia	2	100	2	100	40	100	10	25
42	Río Negro	2	100	2	100	24	100	10	42
43	La Florecita	2	100	2	100	36	100	10	28
44	La Barranca. Ocubilá	2	100	2	100	52	100	10	19
45	El Valle. La Estancia	2	100	2	100	62	100	15	24
TOTALES		287		172		5,927		815	

NOTA: Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó la tabla de: KRIJCE, R. V. & MORGAN, D. W. Determinign Sample Sice for Research Activities. Educational and Psychological Measurement. 1,970. 30, 607 – 610.

REFERENCIA:

P = Población

% = Tanto por ciento

M = Muestra

3.4. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

En la presente investigación se utilizan técnicas como un recurso para concretar efectivamente el propósito de la misma, siendo estas las siguientes:

3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA

En la investigación se utiliza para el acopio de la información y consiste en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la misma.

3.4.2. TÉCNICA DE LA ENCUESTA Y / O CUESTIONARIOS

Consiste en testimonios orales y escritos de personas, las cuales pueden ser de opinión de datos.

3.4.3. TÉCNICA DEL MUESTREO

Se utiliza el muestreo probabilístico simple aleatorio y consiste en obtener una muestra de la población que se tiene para la investigación.

3.4.4. TÉCNICA DE ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN

Consiste en analizar detenidamente un fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación.

3.5. INSTRUMENTOS Y / O ACTIVIDADES TÉCNICAS

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que van a permitir obtener datos son: Cuestionarios, los cuales están elaborados en base al planteamiento del problema, el objetivo general y específicos, la variable en estudio y la definición conceptual y operacional, conjuntamente con su medición. Dichos instrumentos se utilizan para Directores, Maestros y Padres de Familia de niñas asistentes y no asistentes a la escuela primaria rural del municipio de Huehuetenango. (Modelo de los cuestionarios en anexos).

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables, los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentarán los resultados de la forma siguiente:

- Recolección de datos
- Tabulación de datos
- Presentación de datos
- Análisis de datos

CAPITULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

CUESTIONARIO A 172 DIRECTORES Y MAESTROS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO.

PREGUNTA No. 1

¿Participan activamente en clase las niñas del centro educativo donde labora?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	82	48%
NO	64	37%
A VECES	26	15%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 48% de directores y maestros manifiesta que si participan activamente en clase las niñas, el 37% indica que no y el 15% dice que a veces.

PREGUNTA No. 2

¿Los padres de las niñas de la comunidad donde labora les brindan la misma participación educativa a las niñas y a los niños?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	42	25%
NO	114	66%
DESCONOZCO	16	9%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 66% de los encuestados indica que no les brindan los padres de familia la misma oportunidad educativa a las niñas y a los niños, el 25% manifiesta que si y el 9% indica que desconoce.

PREGUNTA No. 3

¿Las niñas del centro educativo donde labora, participan expresando sus dudas y / o equivocaciones en el salón de clases?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	78	45%
A VECES	42	25%
NUNCA	52	30%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: De los directores y maestros el 45% indica que las niñas si expresan sus dudas y/o equivocaciones en el salón de clase, el 25% manifiestan que a veces y el 30% dice que nunca.

PREGUNTA No. 4

¿Cuáles son los proyectos por medio de los que el Ministerio de Educación apoya la participación de las niñas de la comunidad en donde labora?

De acuerdo a las alternativas de respuesta, las mismas se detallan de la siguiente manera:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO
1. Dotación de útiles escolares	162
2. Dotación de libros de texto	114
3. Becas escolares	0
4. Desayunos escolares	0
5. Todos los anteriores	0

PREGUNTA No. 5

¿Cuáles son las causas por las cuales las niñas de la comunidad donde labora no asisten ni participan de la escuela?

De acuerdo a las alternativas de respuesta, las mismas se detallan en el siguiente orden:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO
1. Falta de recurso económico	144
2. La escuela no responde a sus intereses	68
3. Situación cultural	46
4. Problemas de salud	42
5. Escuela distante de su hogar	24
6. Inseguridad en el camino	22
7. Otras	0

PREGUNTA No. 6

¿Las niñas del centro educativo donde labora participan respondiendo espontáneamente a las preguntas de sus maestros?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	82	48%
A VECES	62	36%
NUNCA	28	16%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 48% de directores y maestros manifiestan que las niñas del centro educativo donde laboran responden espontáneamente a las preguntas de sus maestros, el 36% indica que a veces y el 16% que nunca.

PREGUNTA No. 7

¿Cuáles considera, son las causas por las cuales las niñas de la comunidad educativa donde labora no concluyen su desarrollo en sus estudios del nivel primario?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Falta de recursos económicos	84	49%
La escuela no responde a sus intereses	52	30%
Labores en su hogar	32	19%
Situación cultural	4	2%
Otras	0	0%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: Los directores y maestros respondieron que las causas por las cuales las niñas no concluyen su desarrollo en sus estudios del nivel primario son en su orden: El 49% que falta de recursos económicos, el 30% que la escuela no responde a sus intereses, el 19% por labores en su hogar, el 2% por la situación cultural.

PREGUNTA No. 8

¿Qué porcentaje de niñas de la comunidad donde labora, participan en la asistencia a la escuela?

ALTERNATIVAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Menos del 25%	68	40%
25%	46	27%
50%	36	20%
75%	15	9%
100%	7	4%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 40% de directores y maestros manifiesta que menos del 25% de niñas asisten a la escuela, el 27% indica que el 25%, el 20% manifiesta que el 50%, el 9% manifiesta que el 75% y el 4% indica que el 100%

PREGUNTA No. 9

¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación no formal, tales como: capacitaciones, cursillos, alfabetización, enseñanza, doméstica?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	120	69%
SI	42	25%
DESCONOZCO	10	6%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 25% de directores y maestros indica que las niñas participan en actividades de educación no formal, el 69% manifiesta que NO participan y el 6% desconoce.

PREGUNTA No. 10

¿Considera que el analfabetismo de los padres de familia influye en la no asistencia y participación de las niñas a la escuela donde labora?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
MUCHO	104	60%
POCO	46	27%
NADA	22	13%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 60% de directores y maestros indican que el analfabetismo de padres de familia influye mucho en la no asistencia de la niña a la escuela, el 27% dice que poco y el 13% indica que nada.

PREGUNTA No. 11

¿Considera que los familiares de las niñas del centro educativo donde labora contribuyen a la participación en su educación?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	112	65%
SI	52	30%
DESCONOZCO	8	5%
TOTAL:	172	100%

INTEPRETACIÓN: De los encuestados, el 65% indica que los familiares no contribuyen a la participación educativa de la niña, el 30% manifiesta que si y el 5% lo desconoce.

PREGUNTA No. 12

¿Qué porcentaje de niñas considera que no concluyen sus estudios del nivel primario en la comunidad educativa donde labora?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
MENOS DEL 25%	16	9%
25%	34	20%
50%	92	54%
75%	24	14%
100%	6	3%
TOTAL	172	100%

INTERPRETACIÓN: De los directores y maestros el 9% indica que menos del 25% las niñas no concluyen sus estudios del nivel primario, el 20% manifiesta que el 25%, el 54% indica que el 50%, el 14% manifiesta que el 75% y el 3% indica que es el 100% el porcentaje.

PREGUNTA No. 13

¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercadeo?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RETALIVO
SI	38	22%
NO	106	62%
DESCONOZCO	28	16%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: Los directores y maestros al preguntarles si las niñas de la comunidad educativa donde laboran han participado en actividades de educación popular indica el 22% que si, el 62% que no y el 16% desconoce.

PREGUNTA No. 14

¿El comité de padres de familia de la comunidad educativa donde labora realiza actividades de promoción y apoyo a la participación educativa de las niñas?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	38	22%
NO	114	66%
DESCONOZCO	20	12%
TOTAL:	172	100%

INTERPRETACIÓN: El 22% de directores y maestros indican que el comité de padres de familia si realizan actividades de promoción y apoyo a la participación educativa de las niñas, el 66% manifiesta que NO y el 12% desconoce.

CUESTIONARIO A 815 PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS QUE ASISTEN Y QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA.

PREGUNTA No. 1

¿Cuáles son las causas por las cuales las niñas de su comunidad no participan en la asistencia a la escuela?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Falta de recursos económicos	362	44%
Trabajos domésticos	228	28%
Cuidado de hermanos	112	14%
Trabajos agrícolas	46	6%
Pastoreo de animales	42	5%
Escuela distante de su hogar	25	3%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: De los padres encuestados el 44% indica que la causa por la que las niñas no participan en la asistencia a la escuela es la falta de recursos económicos, el 28% es por trabajos domésticos, el 14% por el cuidado de hermanos, el 6% por trabajos agrícolas, el 5% indica que por pastoreo de animales y el 3% por lo distante de la escuela del hogar.

PREGUNTA No. 2

¿En qué actividades productivas participan las niñas de su comunidad?
De acuerdo a las alternativas de respuesta, en orden fueron:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	244
OFICIOS DOMESTICOS	214
COMERCIO	204
DEPENDIENTES DE MERCADO	92
ARTESANALES	26
CORTE Y CONFECCION	13
MANUALIDADES	12
AGRÍCOLAS	10
TOTAL:	815

PREGUNTA No. 3

¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de promoción de los derechos de la niñez y de la mujer?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO EXISTEN	593	73%
NO	188	23%
SI	34	4%
TOTAL	815	100%

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a los padres de familia encuestados las niñas que participan en actividades de promoción de los derechos de la niñez y de la mujer respondieron el 73% que no existen tales actividades, el 23% que no y el 4% que sí.

PREGUNTA No. 4

¿Se promueve en su comunidad la participación de las niñas en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	721	89%
A VECES	66	8%
SI	28	3%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Según los padres de familia el 89% indica que no se promueve en su comunidad la participación de las niñas en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, el 8% dice que a veces y el 3% manifiesta que sí.

PREGUNTA No. 5

¿Cuáles son las actividades manuales en que participan las niñas en su comunidad?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO PARTICIPAN	242	30%
TEJEDURIA	160	20%
OTRAS ACTIVIDADES	159	19%
ALFARERIA	138	17%
BORDADOS	116	14%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia indican que el 30% de las niñas en su comunidad no participan en actividades manuales, el 20% lo hacen en tejeduría, el 19% en otras actividades, el 17% en alfarería y el 14% en bordados.

PREGUNTA No. 6

¿Participan las niñas de su comunidad en campañas de educación ambiental?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	633	78%
SI	114	14%
A VECES	68	8%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia respondieron: el 78% que las niñas no participan en campañas ambientales en su comunidad, el 14% que si lo hacen y el 8% que a veces.

PREGUNTA No. 7

¿Participan las niñas de su comunidad en actividades socioculturales?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NUNCA	509	62%
A VECES	202	25%
SIEMPRE	104	13%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia encuestados indican que el 62% de las niñas nunca participan en actividades socio culturales, el 25% que a veces y el 13% que siempre.

PREGUNTA No. 8

¿Las niñas de su comunidad participan en actividades deportivas?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	585	72%
SI	126	15%
A VECES	104	13%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia respondieron: el 72% que las niñas de su comunidad no participan en actividades deportivas, el 15% que si y el 13% que a veces.

PREGUNTA No. 9

¿Qué grado de escolaridad tiene su hija?

De acuerdo a las respuestas de los padres de familia el grado de escolaridad de su hija, en orden de mayoría es el siguiente:

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NINGUN GRADO	314	38%
1º. GRADO PRIMARIA	208	26%
2º. GRADO PRIMARIA	172	21%
3º. GRADO PRIMARIA	102	12%
4º. GRADO PRIMARIA	9	1%
5º. GRADO PRIMARIA	5	1%
6º. GRADO PRIMARIA	5	1%
TOTAL:	815	100%

PREGUNTA No. 10

¿Cuáles son las causas por lo que las niñas de su comunidad no asisten a la escuela o no finalizan la educación primaria?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
ECONOMICOS	327	40%
FAMILIARES	282	35%
CULTURALES	144	18%
OTRAS	62	7%
TOTAL.	815	100%

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a las respuestas de los padres de familia el 40% indica que la causa por lo que las niñas no asisten o no finalizan la educación primaria es el aspecto económico, el 35% que por asuntos familiares, el 18% por aspectos culturales, otras causas el 7%.

PREGUNTA No. 11

¿Qué actividades realizan sus hijas en su hogar?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
CUIDADO DE HERMANOS	314	39%
LIMPIEZA DEL HOGAR	226	28%
AGRÍCOLAS	134	16%
ACARREO DE AGUA	88	11%
PASTOREO	26	3%
OTRAS	17	2%
ACARREO DE LEÑA	10	1%
TOTAL.	815	100%

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a los valores relativos de las respuestas de los padres de familia, se deducen las actividades que realizan las niñas en su hogar.

PREGUNTA No. 12

¿Existe en su comunidad alguna institución que instruya a la participación de las niñas en cuanto a la preparación de alimentos?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	747	92%
SI	68	8%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: El 92% de los padres de familia indicó que en su comunidad no existe alguna institución que instruya a las niñas en cuanto a la preparación de alimentos, el 8% manifiesta que si.

PREGUNTA No. 13

¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de cooperativismo?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NUNCA	593	73%
SI	114	14%
A VECES	108	13%
TOTAL	815	100%

INTERPRETACIÓN: Las actividades de cooperativismo en las niñas según los padres de familia indican el 73% que nunca hay actividades, el 14% que sí y el 13% que a veces.

PREGUNTA No. 14

¿Ha participado su hija en actividades de educación popular, tales como producción, artesanías y mercadeo?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NUNCA	755	93%
SI	34	4%
A VECES	26	3%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: De acuerdo a los padres de familia encuestados, sus hijas en un 93% nunca han participado en actividades de educación popular, el 4% indica que si y el 3% dice que algunas veces.

PREGUNTA No. 15

¿Han recibido las niñas de su comunidad beneficios por parte del Ministerio de Educación?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	464	57%
SI	282	35%
DESCONOZCO	69	8%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia encuestados manifiestan en un 57% que no han recibido las niñas de su comunidad beneficios por parte del Ministerio de Educación, el 35% indica que si y el 8% desconoce.

PREGUNTA No. 16

¿Sus familiares (padres, abuelos, tíos, hermanos) han contribuido a la participación en la educación de su hija?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NUNCA	329	40%
SI	262	32%
A VECES	224	28%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: De los padres encuestados el 40% indica que sus familiares nunca han contribuido a la participación en la educación de su hija, el 32% manifiesta que si y el 28% dice que a veces.

PREGUNTA No. 17

¿Ha participado su hija en actividades de educación no formal, tales como: alfabetización, capacitaciones, cursillos y enseñanza doméstica?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NUNCA	531	65%
SI	176	22%
A VECES	108	13%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: Los padres de familia encuestados sobre si su hija ha participado en actividades de educación no formal indica el 65% que nunca, el 22% que si y el 13% que a veces.

PREGUNTA No. 18

¿Participa en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
SI	456	56%
A VECES	214	26%
NO	145	18%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: El 56% de los padres de familia encuestados indica que si han participado en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad, el 26% que a veces y el 18% que no.

PREGUNTA No. 19

¿Orienta alguna institución a las niñas de su comunidad en cuanto a la preparación de alimentos y nutrición?

ALTERNATIVA	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
NO	432	53%
SI	324	40%
DESCONOZCO	59	7%
TOTAL:	815	100%

INTERPRETACIÓN: A la interrogante si alguna institución orienta a las niñas de su comunidad en cuanto a la preparación de alimentos y nutrición, los padres de familia indica el 53% que no, el 40% que si y el 7% desconoce.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. En la educación de la niña rural del municipio de Huehuetenango, de conformidad a la opinión de docentes y padres de familia, las actividades de educación popular se toman en cuenta en porcentajes muy bajos.
- 5.2. Solamente el 38.2% de las niñas del área rural del municipio de Huehuetenango asisten a la educación primaria.
- 5.3. De las niñas rurales del municipio de Huehuetenango que asisten a las escuelas, únicamente el 35% han sido beneficiadas con proyectos de apoyo por parte del Ministerio de Educación.
- 5.4. Las principales causas que inciden en la inasistencia de la niña rural del municipio de Huehuetenango a la escuela primaria son la falta de recursos económicos y trabajos u oficios domésticos.
- 5.5. La participación de los padres de familia en actividades de promoción y apoyo para que participen sus hijas en el proceso educativo se da en un 56%.
- 5.6. Un 73% de padres de familia encuestados opinan que dentro de la escuela primaria no existe promoción sobre derechos de la niñez y de la mujer.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Es de vital importancia que el Ministerio de Educación fortalezca programas de educación popular (producción, artesanías y mercadeo) para las niñas rurales.
- 6.2. Las autoridades educativas deben promover reuniones en todas las comunidades con la finalidad de informar, orientar y sensibilizar a los padres de familia en relación a la importancia y beneficios que se obtienen al educar a las niñas.
- 6.3. Es imprescindible por parte del Ministerio de Educación que implemente proyectos de apoyo que beneficien la educación de las niñas rurales.
- 6.4. Que el Ministerio de Educación implante franjas curriculares para elevar el nivel cultural, social y económico de las familias y por ende beneficiar la educación de las niñas rurales.
- 6.5. Las autoridades educativas y gubernamentales, comités comunales y personas interesadas en apoyar la educación de las niñas deben desarrollar campañas con padres de familia para que ayuden y orienten la educación de sus hijas.
- 6.6. Que el Ministerio de Educación amplíe el Programa de Becas que favorezcan a niñas en edad escolar aumentando así la cobertura educativa para esta población.

7. BIBLIOGRAFÍA

- 7.1. ACUERDOS DE PAZ. Universidad Rafael Landivar. Guatemala, 1998.
- 7.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Decretada el 31 de Mayo de 1,985. CENALTEX. 1,991.
- 7.3. FILOSOFÍA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS. Serviprensa Centroamericana. Guatemala. 1,991.
- 7.4. GONZÁLEZ ORELLANA, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE GUATEMALA. Editorial Universitaria. Guatemala. 1,987.
- 7.5. IMIDEO G. Nerici. HACIA UNA DIDÁCTICA GENERAL DINAMICA. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1,979.
- 7.6. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto No. 12 – 91. CENALTEX. 1,992.
- 7.7. LOS DERECHOS DEL NIÑO. Art – Grafic Alesgo, S. A. Guatemala. 1,994.
- 7.8. NASSIF, Ricardo. PEDAGOGÍA GENERAL, Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1,979.
- 7.9. NÚÑEZ, Gabriela. BEZMALINOVIC, Beatriz y otros. PRIMER ENCUENTRO NACIONAL EDUCANDO A LA NIÑA LOGRAREMOS EL DESARROLLO DE GUATEMALA. Enero. 1,991.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DESARROLLO EDUCATIVO DE LA NIÑA RURAL EN EL MUNICIPIO DE
HUEHUETENANGO.**

CUESTIONARIO A DIRECTORES Y MAESTROS

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de preguntas, favor de marcar con una X la respuesta que considere conveniente.

1. ¿Participan activamente en clase las niñas del centro educativo donde labora?
 SI _____
 NO _____
 A VECES _____

2. ¿Los padres de las niñas de la comunidad donde labora le brindan la misma participación educativa a las niñas y a los niños?
 SI _____
 NO _____
 DESCONOZCO _____

3. ¿Las niñas del centro educativo donde labora, participan expresando sus dudas y / o equivocaciones en el salón de clases?
 SI _____
 A VECES _____
 NUNCA _____

4. ¿Cuáles son los proyectos por medio de los que el Ministerio de Educación apoya la participación de las niñas de la comunidad en donde labora?
 BECAS ESCOLARES _____
 DOTACIÓN DE LIBROS DE TEXTO _____
 DOTACIÓN DE UTILES ESCOLARES _____
 TODOS LOS ANTERIORES _____
 OTROS _____

5. ¿Cuáles son las causas por las cuales las niñas de la comunidad donde labora no asisten ni participan de la escuela?
 PROBLEMAS DE SALUD _____
 FALTA DE RECURSO ECONOMICO _____
 LA ESCUELA NO RESPONDE A SUS INTERESES _____
 SITUACIÓN CULTURAL _____
 ESCUELA DISTANTE A SU HOGAR _____
 INSEGURIDAD EN EL CAMINO _____
 OTRAS _____

6. ¿Las niñas del centro educativo donde labora participan respondiendo espontáneamente a las preguntas de sus maestros?

SI _____
 A VECES _____
 NUNCA _____

7. ¿Cuáles considera, son las causas por las cuales las niñas de la comunidad educativa donde labora no concluyen su desarrollo en sus estudios del nivel primario?

LA ESCUELA NO RESPONDE A SUS INTERESES _____
 FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS _____
 LABORES EN SU HOGAR _____
 SITUACIÓN CULTURAL _____
 OTRAS _____

8. ¿Qué porcentaje de niñas de la comunidad donde labora, participa en la asistencia a la escuela?

MENOS DEL 25% _____
 25% _____
 50% _____
 75% _____
 100% _____

9. ¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación no formal, tales como: capacitaciones, cursillos, alfabetización, enseñanza doméstica?

SI _____
 NO _____
 DESCONOZCO _____

10. ¿Considera que el analfabetismo de los padres de familia influye en la no asistencia y participación de las niñas a la escuela donde labora?

MUCHO _____
 POCO _____
 NADA _____

11. ¿Considera que los familiares de las niñas del centro educativo donde labora contribuyen a la participación en su educación?

SI _____
 NO _____
 DESCONOZCO _____

12. ¿Qué porcentaje de niñas considera que no concluyen sus estudios del nivel primario en la comunidad educativa donde labora?

MENOS DEL 25% _____
25% _____
50% _____
75% _____
100% _____

13. ¿Las niñas de la comunidad educativa donde labora han participado en actividades de educación popular, tales como: producción, artesanías y mercadeo?

SI _____
NO _____
DESCONOZCO _____

14. ¿El comité de padres de familia de la comunidad educativa donde labora realiza actividades de promoción y apoyo a la participación educativa de las niñas?

SI _____
NO _____
DESCONOZCO _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DESARROLLO EDUCATIVO DE LA NIÑA RURAL DEL MUNICIPIO DE
HUEHUETENANGO.**

**ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA DE NIÑAS QUE ASISTEN Y QUE NO
ASISTEN A LA ESCUELA**

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de preguntas, favor marcar con una X la respuesta que considere conveniente.

1. ¿Cuáles son las causas por las que las niñas de su comunidad no participan en la asistencia a la escuela?

TRABAJOS DOMESTICOS _____
 CUIDADO DE HERMANOS _____
 FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS _____
 PASTOREO DE ANIMALES _____
 TRABAJOS AGRÍCOLAS _____
 ESCUELA DISTANTE DE SU HOGAR _____
 OTRAS _____

2. ¿En qué actividades productivas participan las niñas de su comunidad?

ARTESANALES _____
 AGRÍCOLAS _____
 CORTE Y CONFECCIÓN _____
 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS _____
 COMERCIO _____
 MANUALIDADES _____
 OFICIOS DOMESTICOS _____
 DEPENDIENTES DE MERCADO _____
 OTRAS _____

3. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de promoción de los derechos de la niñez y de la mujer?

SI _____
 NO _____
 NO EXISTEN _____

4. ¿Se promueve en su comunidad la participación de las niñas en actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales?

SI _____
 A VECES _____
 NO _____

5. ¿Cuáles son las actividades manuales en que participan las niñas en su comunidad?

TEJEDURÍA _____
 ALFARERÍA _____
 BORDADOS _____
 OTRAS _____

6. ¿Participan las niñas de su comunidad en campañas de educación ambiental?

SI _____
 NO _____
 A VECES _____

7. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades socio culturales?

SIEMPRE _____
 A VECES _____
 NUNCA _____

8. ¿Las niñas de su comunidad participan en actividades deportivas?

SI _____
 NO _____
 A VECES _____

9. ¿Qué grado de escolaridad tiene su hija?

1º. _____
 2º. _____
 3º. _____
 4º. _____
 5º. _____
 6º. _____
 NINGUNO _____

10. ¿Cuáles son las causas por lo que las niñas de su comunidad no asisten a la escuela o no finalizan la educación primaria?

FAMILIARES _____
 ECONOMICOS _____
 CULTURALES _____
 OTRAS _____

11. ¿Qué actividad realizan sus hijas en su hogar?

LIMPIEZA DEL HOGAR _____
 CUIDADO DE HERMANOS _____
 AGRÍCOLAS _____
 PASTOREO _____
 ACARREO DE AGUA _____
 ACARREO DE LEÑA _____
 OTRAS _____

12. ¿Existe en su comunidad alguna institución que instruya a la participación de las niñas en cuanto a la preparación de alimentos?

SI _____
NO _____
NO EXISTEN _____

13. ¿Participan las niñas de su comunidad en actividades de cooperativismo?

SI _____
A VECES _____
NUNCA _____

14. ¿Ha participado su hija en actividades de educación popular, tales como producción, artesanías y mercadeo?

SI _____
A VECES _____
NUNCA _____

15. ¿Han recibido las niñas de su comunidad beneficios por parte del Ministerio de Educación?

SI _____
NO _____
DESCONOZCO _____

16. ¿Sus familiares (padres, abuelos, tíos, hermanos) han contribuido a la participación en la educación de su hija?

SI _____
A VECES _____
NUNCA _____

17. ¿Ha participado su hija en actividades de educación no formal, tales como: alfabetización, capacitaciones, cursillos y enseñanza doméstica?

SI _____
A VECES _____
NUNCA _____

18. ¿Participa en actividades de promoción y apoyo a la educación de las niñas de su comunidad?

SI _____
NO _____
A VECES _____

19. ¿Orienta alguna institución a las niñas de su comunidad en cuanto a la participación en conocimientos sobre alimentos y nutrición?

SI _____
NO _____
DESCONOZCO _____